

La deportación de trabajadores haitianos y el destierro de personas dominicanas de ascendencia haitiana: una política ilegal, discriminatoria y racista

resumen

El régimen de discriminación racial dominicano oprime a varias generaciones de personas migrantes haitianas y dominicanas de ascendencia haitiana. Narra la historia de vida de Makie, a quien el Estado dominicano explotó durante décadas y luego deportó sin pagarle las prestaciones sociales a las que tenía derecho legalmente, separándolo de su familia, que además fue desnacionalizada por la sentencia 168-13. Esta es la historia de miles de familias que forman parte de una comunidad condenada a no tener derechos por su lugar en la clasificación racial que ha implementado el régimen político dominicano. Las deportaciones masivas que se realizan en la República Dominicana son parte de ese sistema de discriminación y opresión racial. Sirven, además, para encubrir la falta de políticas sociales, la desigualdad social y la corrupción estatal. Estas deportaciones racistas son aplicadas casi exclusivamente a mujeres y hombres negros de las poblaciones más vulnerables, las personas haitianas y sus descendientes que viven en la República Dominicana, y las autoridades se valen para su ejecución tanto de instrumentos legales como de prácticas abiertamente ilegales e inconstitucionales.

palabras-clave

derechos humanos; migración; discriminación; racismo; República Dominicana.

The deportation of haitian workers and the banishment of dominican people of haitian ascendance: an illegal, discriminatory and racist policy

abstract

The Dominican regime of racial discrimination oppresses several generations of Haitian migrants and Dominican migrants of Haitian descent. It tells the life story of Makie, who was exploited by the Dominican State for decades and then deported without paying him the social benefits to which he was legally entitled, separating him from his family, which was also denationalized by the Ruling 168-13. This is the story of thousands of families who are part of a community condemned to have no rights because of their place in the racial classification that the Dominican political regime has implemented. The mass deportations that are carried out in the Dominican Republic are part of that system of racial discrimination and oppression. They also serve to cover up the lack of social policies, social inequality, and state corruption. These racist deportations are applied almost exclusively to Black women and men from the most vulnerable populations, Haitians and their descendants living in the Dominican Republic, and the authorities use both legal instruments and openly illegal and unconstitutional practices to carry them out.

keywords

human rights; migration; discrimination; racism; Dominican Republic.

A deportação de trabalhadores haitianos e o desterro de pessoas dominicanas de ascendência haitiana: uma política ilegal, discriminatória e racista

resumo

O regime do Estado dominicano de discriminação racial oprime várias gerações de migrantes haitianos e dominicanos de ascendência haitiana. Conta a história de vida de Makie, que foi explorado pelo Estado dominicano durante décadas e depois deportado sem lhe pagar os benefícios sociais a que tinha direito legalmente, separando-o de sua família, que também foi desnacionalizada pela Decisão legal sentença 168-13. Esta é a história de milhares de famílias que fazem parte de uma comunidade condenada a não ter direitos por causa de seu lugar na classificação racial que o regime político dominicano implementou. As deportações em massa que são realizadas na República Dominicana fazem parte desse sistema de discriminação e opressão racial. Servem também para encobrir a falta de políticas sociais, a desigualdade social e a corrupção estatal. Essas deportações racistas são aplicadas quase exclusivamente a mulheres e homens negros das populações mais vulneráveis, haitianos e seus descendentes que vivem na República Dominicana, e as autoridades usam tanto instrumentos legais quanto práticas abertamente ilegais e inconstitucionais para realizá-las.

palavras-chave

direitos humanos; migração; discriminação; racismo; República Dominicana.

1. Introducción

Makie Gillien era un hombre de 62 años cuando lo detuvieron agentes de la Dirección General de Migración, el 15 de noviembre de 1997, para deportarlo a Haití. Regresando de trabajar, se desplazaba a las 5 de la tarde por la carretera rural del Batey⁶ Juan Sánchez, ubicada a 57 km al norte de Santo Domingo. Cansado por la jornada de trabajo y por su edad, sus pasos se hacían más lentos y no pudo correr hacia los cañaverales como sus demás compañeros. Junto a su amigo Legran y otros trabajadores fue detenido.

Makie había sido traído a la República Dominicana por el Consejo Estatal del Azúcar en 1969 para trabajar en el corte y tiro de la caña de azúcar, a la edad de 35 años. Cuando llegó al país, creía que su vida cambiaría por completo, le entregaron una ficha de trabajo del Ingenio Río Haina, un documento de identidad con el cual podía recibir el pago de su salario, cotizar a la seguridad social, ir a hospital, declarar a sus hijos e hijas ante el registro civil, y demás diligencias formales. Además, sus empleadores del gobierno dominicano le prometieron que además de trabajo tendría casa y que luego de seis meses regresaría a Haití. El Estado dominicano no cumplió con estas promesas. Desde inicios del siglo XX hasta el año 1986, el Estado dominicano realizó acuerdos y contratos con el Estado haitiano para la contratación de mano de obra haitiana temporal para el Consejo Estatal de Azúcar. Durante décadas, organizaciones nacionales e internacionales denunciaron y catalogaron este esquema de contratación como una forma de trabajo forzoso, como una esclavitud moderna, por la violación de los derechos laborales establecidos en la propia legislación dominicana, la falta de libertad sindical, los bajos salarios y las malas condiciones de las viviendas de los braceros recién llegados, a quienes llamaban Congos⁷. Makie y los demás recién llegados vivían en condiciones inhumanas, en hacinamiento, sin luz ni acceso a agua potable.

Luego de veintiocho años de entrega de su fuerza de trabajo en estas condiciones de superexplotación, el Estado dominicano deportó a Makie a una edad avanzada, sin rumbo y sin saber a dónde ir porque ya no le quedaban familiares en Haití. Enfermo, desesperanzado, sin dinero debido a que el gobierno dominicano le robó sus prestaciones y sus cotizaciones a la seguridad social, con sus manos arrugadas, agrietadas y vacías, no aguantó tanta humillación. Al mes de su expulsión murió, con el pesar de que sus hijos se quedaron en la República Dominicana.

La historia de Makie, deportado en pleno proceso de privatización de la industria azucarera, industria que fue la columna vertebral de la economía dominicana por décadas, es la misma historia de miles de hombres y mujeres de origen haitiano a quienes el Estado dominicano y los empresarios del azúcar han exprimido hasta la última gota de sudor y de sangre. Pero no era suficiente con explotar y robar a quienes crearon la riqueza del país, para los dirigentes del Estado dominicano era necesario además asegurarse de que se implementaría un régimen racista que aseguraría que los hijos de Makie, al igual que él, jamás gozaran de derechos sociales, políticos y económicos. A los cinco hijos de Makie, tres varones y dos hembras, dominicanos por nacimiento, se les robó la nacionalidad retroactivamente mediante la Sentencia 168-13 del

⁶ Los Bateyes son guetos o caseríos que fueron construidos en los alrededores de las plantaciones de las cañas de azúcar, industria que fue el principal motor del desarrollo económico de la República Dominicana hasta finales del siglo XX.

⁷ Los trabajadores que tenían más de 5 años de llegados eran llamados "Viejos".

Tribunal Constitucional, así como a Makie le robaron su juventud, sus prestaciones y sus aportes a la seguridad social.

La industria azucarera dominicana surge a finales del siglo XIX y se consolida a inicios del XX, con la ocupación militar estadounidense, que recurrió a la contratación de mano de obra de Haití. Luego del año 1966 surgen otros sectores como las fábricas del régimen de zona franca, y crecen otros sectores agrícolas como el banano y el café, además del sector construcción. En estos sectores de la economía también se fue incorporando a trabajadores haitianos, así como más recientemente en el turismo.

A pesar de que fue el Estado dominicano quien trajo a miles de trabajadores haitianos bajo el compromiso de honrar sus derechos laborales y regresarlos a Haití al finalizar cada zafra⁸, la cual duraba un periodo de seis meses, al Estado le resultaba más rentable tener los trabajadores permanentemente, para que además del corte y tiro de la caña se dedicaran a la siembra, el riego, el abono, los repasos y el mantenimiento de las áreas cañeras. Por eso era necesario mantenerlos en condiciones de semiesclavitud, sin ingresos suficientes ni derechos de ningún tipo, para que nunca pudieran ahorrar o salir del batey a buscar otros trabajos.

2. Superexplotación y deportaciones

Las deportaciones masivas son una herramienta de los gobiernos racistas para mantener en una situación de extrema opresión a los trabajadores haitianos desde hace un siglo y a las personas dominicanas negras. Hintzen (2017) señala que en el año 1920 el gobernador de Montecristi reclamó al gobierno el cese de las deportaciones de personas haitianas y dominicanas en la zona fronteriza de Dajabón.

Otra consecuencia de la ocupación militar estadounidense fue la llegada al poder en el año 1930 del dictador Trujillo, quien provenía de la Guardia Nacional creada por los invasores estadounidenses. Luego de llegar a un acuerdo de delimitación fronteriza con Haití y tener relaciones amistosas con los gobiernos del país vecino, Trujillo da un giro e inicia una persecución en contra de población negra en las zonas fronteriza del país, asesinando y robando las propiedades de las personas haitianas y dominicanas de ascendencia haitiana, estableciendo las bases del antihaitianismo oficial actual. La masacre de 1937, también conocida como El Corte o la Masacre del Perejil, durante la cual se estima que las turbas trujillistas asesinaron entre diez mil y veinte mil personas, resume esa política (HINTZEN, 2017). El gobierno dominicano actualmente da continuidad a este antihaitianismo y se niega a conmemorar oficialmente la masacre u ofrecer una disculpa de Estado y una reparación a los descendientes de sus víctimas.

Se dice que durante la masacre y los posteriores procesos de deportaciones los policías y agentes migratorios obligaban a sus víctimas a pronunciar la palabra Perejil, ante la imposibilidad de diferenciar a simple vista entre personas dominicanas negras y haitianas. Los mismos camiones utilizados para traer a los braceros de Haití se utilizaban para las deportaciones masivas. Tanto en la dictadura de Trujillo como en la de su pupilo Joaquín Balaguer, se exacerbó la ideología del antihaitianismo al mismo tiempo que se explotaba a los trabajadores haitianos en los cañaverales y se les confinaba en las plantaciones.

⁸ Eran los tiempos establecidos de las cosechas de la caña, esta actividad se realizaba dos veces al año (cada seis meses).

Con la crisis de la industria azucarera en la década de 1990, aumentó la frecuencia de las deportaciones masivas de migrantes haitianos y sus descendientes. Desde el año 2021, la política de deportaciones masivas se ha intensificado mucho más, ya en el marco de la desnacionalización retroactiva que generó la mayor comunidad en situación de apatridia de toda América Latina y el Caribe. Los medios de comunicación y las redes sociales se llenaron con reportes e imágenes de golpizas, torturas, asesinatos, robos y detenciones contra personas haitianas y dominicanas de ascendencia haitiana, mientras el presidente afirmaba que esa violencia racista servía para proteger la soberanía y la seguridad nacional.

El gobierno pasó a violar sistemáticamente la Constitución y las leyes, incluyendo la ley migratoria, al realizar miles de detenciones arbitrarias contra personas negras, sin importar su nacionalidad o su estatus migratorio. Si los agentes migratorios, asistidos por policías y militares, decidían que una persona parecía haitiana había que montarla en el camión, a los golpes si fuera necesario, robarle sus pertenencias y llevarla a Haina para que aclarara su situación legal. Los policías y militares irrumpieron en los hospitales para llevarse a mujeres embarazadas o con niños en brazos, rompieron las puertas de miles de casas, entrando en ellas sin orden judicial ni acompañamiento de fiscales, y hasta violaciones sexuales cometieron, todo avalado por el presidente a nombre de una supuesta defensa de la patria y de la soberanía. Cuando las organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, y hasta voceros de las propias Naciones Unidas, le pidieron al presidente que por favor parara, respondió que esos procesos no solo continuarían sino que aumentarían. Y así se hizo.

Para las personas negras en República Dominicana no hay Estado de derecho, no hay garantías constitucionales ni derecho a la vida ni derecho a la dignidad ni a la privacidad ni al honor. Los agentes migratorios, tal cual los paramilitares de las dictaduras del pasado, como los paleros de Trujillo y la Banda Colorá de Balaguer, irrumpen de madrugada en las casas, se roban todo lo que pueden, celulares, dinero, herramientas de trabajo. Quien les ofrece resistencia es golpeado o asesinado. Violando las leyes y la Constitución separan familias, piden rescate para liberar a los detenidos, golpean y humillan.

Los agentes de migración registran el transporte público en la mañana y en la tarde, cuando las personas salen a sus compromisos laborales u otras diligencias. Toda persona de tez oscura es considerada sospechosa. Trabajadores, estudiantes, abogados y hasta agentes policiales dominicanos han sido atacados por los agentes migratorios por el único delito de parecer haitianos. República Dominicana recuerda los peores tiempos de linchamientos racistas durante los años de las leyes Jim Crow en EEUU, las persecuciones antisemitas en Alemania o Rusia a comienzos del siglo XX, o los asesinatos de personas palestinas a manos de los colonos israelíes en la actualidad.

Según el informe semestral de la Dirección General de Migración (DGM) fueron deportadas 48,591 personas de nacionalidad haitiana entre enero y el 30 de junio del 2022. El 11 de noviembre el gobierno aprobó el decreto 668-22, creando una unidad policial especializada para perseguir y expulsar del país a las personas inmigrantes que vivan en tierras estatales o privadas. Aumentaron

la persecución, el desalojo y las deportaciones masivas, así como la violencia hacia personas haitianas y dominicanas de ascendencia haitiana que viven desde hace décadas en los bateyes. En el año 2023 nuevamente se rompieron todos los récords de deportaciones en el país.

3. Detención arbitraria de dominicanos y dominicanas de ascendencia haitiana

El Movimiento Reconocido viene documentando y denunciando las detenciones arbitrarias con fines de deportación de personas dominicanas de ascendencia haitiana en situación de apatridia. La desnacionalización, segregación y discriminación estructural contra las personas dominicanas de ascendencia haitiana, como hemos podido ver, ha incluido los destierros desde hace más de cien años y en la masacre de 1937 cayeron miles de personas dominicanas negras. Sin embargo, a partir del año 2004 esta política se intensifica y con la llegada al gobierno del presidente Luis Abinader se retoman las peores tradiciones de tiempos dictatoriales.

Los testimonios de personas dominicanas de ascendencia haitiana detenidas arbitrariamente en el marco de esta política racista son devastadores. El Movimiento Reconocido compiló varios de estos testimonios y los publicó el 19 de junio de 2022⁹. Veamos lo que narra un joven que contaba con 19 años al ser detenido arbitrariamente el 31 de mayo de 2022:

Yo estaba en una guagua en Bávaro (...) iba rumbo al trabajo, ellos (los agentes de la DGM) me subieron a la guagua. Me pidieron el documento, yo saqué el carnet y me dijeron que me suba. Llegamos al centro de detención de Haina (en la tarde). Nos quitaron el teléfono a toditos. Estaban chequeando los papeles y a los que los tenían vencidos los estaban deportando, pero negociaron con algunas personas, los sacaron aparte, y (les decían) que les consiguieran más o menos 300 dólares para poderlos soltar. El carnet mío estaba vencido. Cuando colocaba mi huella (dactilar) me decían que me iban a deportar.

A los guardias había que pagarles para poder hacer llamadas. Había personas que tenían hasta un mes detenidos. Yo no comía y otras personas tampoco comían porque la comida (en el centro de detención) no se veía saludable. Estando detenido cogí una gripe. En las habitaciones había un vaho (mal olor), eso no lo lavan allá adentro.

Yo duré dos días y dos noches en Haina¹⁰ (...) Me soltaron, pero no me dieron ningún papel (certificando que no debo ser detenido) para que esto no vuelva a ocurrir. De ocho hermanos, tres tenemos el problema (de la desnacionalización, los demás tienen su cédula dominicana)".

Otro testimonio corresponde a una madre soltera, detenida arbitrariamente el 30 de mayo de 2022, contando con 32 años de edad:

Soy una madre soltera, me levanto temprano todos los lunes para ir a trabajar. Me agarraron (en una guagua) por Guerra¹¹ como a las 8 de la mañana. Cuando les dije que no me voy a apeaar, me halaron como quiera a la guagua y me pusieron las esposas. Me dijeron: ¿dónde están tus papeles? Se me había olvidado el acta de nacimiento, cuando les enseñé mi carnet y me

⁹ Ver <https://www.reconoci.do/reportaje-especial/>

¹⁰ El Centro Vacacional de Haina, utilizado como centro de detención para procesar a personas bajo detención migratoria, está ubicado a 16 km al suroeste de la capital.

¹¹ Municipio ubicado en la región Este del país.

dijeron que está vencido, les dije que tengo esperanza de que me lo van a cambiar.

(...) Yo soy jefa de hogar y tengo que trabajar (...) Otras personas vieron cómo me detenían y les gritaban (a los agentes de la DGM): suelta a esa morena que ella va a trabajar, a buscar la vida de sus hijos, abusadores, porque la gente de esa guagua ya me conoce, pero como quiera me agarraron.

Me encerraron como si fuera una presa. La camioneta tenía un olor a orines de hace varios días. Detuvieron a mujeres con sus hijos. Pensé en mis hijos, sin saber a dónde me estaban llevando, y me puse a llorar.

Finalmente pude hablar por teléfono con una muchacha que habló con mi hermana y me trajo mi acta de nacimiento.

(...)

Nosotras somos dos hermanas que no tenemos papeles, pero los demás hermanos sí tienen su cédula. Como mi carnet está vencido y no tengo cédula, a ninguno de mis hijos lo he podido declarar. La gente que está buscando su futuro, nacida y criada aquí, no la pueden agarrar así, aunque su carnet esté vencido, somos seres humanos y necesitamos trabajar para nuestros hijos. ¿Cómo yo voy a hacer si no estoy trabajando?

5. Consideraciones finales

El gobierno del presidente Luis Abinader, siguiendo la tradición de Trujillo y Balaguer, y más recientemente de los gobiernos del PLD, utiliza el tema migratorio desde un enfoque de seguridad nacional y criminaliza a la comunidad inmigrante haitiana y dominicana de ascendencia haitiana, calificándola de amenaza a la soberanía para de esa forma poder violar los derechos humanos impunemente. A pesar de que son los trabajadores inmigrantes haitianos los peor pagados y más explotados, con menos acceso a la seguridad social y a los servicios públicos, se les presenta como una “carga económica” para el Estado. Al cometer las formas más extremas de violencia racista contra la población negra y haitiana empobrecida, el gobierno la utiliza como chivo expiatorio para desviar la atención de la falta de políticas sociales, la desigualdad económica, los bajos salarios, la corrupción, las ejecuciones policiales, entre otros temas en los que el gobierno es incapaz de responder a las esperanzas que generó en el sector social que lo apoyó en 2020 para llegar al poder. Al mismo tiempo, esta política es mucho más que un recurso de distracción. Es la continuidad de una política de explotación y robo de los salarios, prestaciones y pensiones de los trabajadores inmigrantes haitianos de la industria azucarera y de otros sectores de la economía. Es una política de discriminación que genera condiciones favorables a sectores empresariales, por ejemplo, a la empresa Central Romana, sancionada por incurrir en trabajo forzoso contra trabajadores haitianos inmigrantes, y al propio gobierno que utiliza esta mano de obra maltratada y oprimida en sus propios proyectos de construcción. Al generar una discriminación que pasa de generación en generación, el gobierno continúa las mismas prácticas que condenaba Luis Abinader antes de ser presidente, en 2013, cuando asistía al Abrazo Solidario en la UASD y afirmaba que la negación de la nacionalidad a las personas dominicanas de ascendencia haitiana era una política “poco civilizada”.¹²

En efecto, el gobierno actual es poco civilizado. Según los reportes de UNICEF, en 2022 más de 1,800 niños y niñas no acompañados fueron expulsados a Haití, en abierta violación de la Ley de Migración y de los pactos y convenios de

¹² Ver la Carta Abierta del Movimiento Reconocido al presidente Abinader de septiembre de 2022 <https://www.reconoci.do/carta-abierta/>

derechos humanos suscritos por el Estado dominicano. La población dominicana de ascendencia haitiana que es perseguida y enjaulada por las hordas de la DGM está compuesta mayormente por jóvenes dominicanos, que nacieron en este país antes de 2010, que nunca han ido a Haití, muchas veces ni siquiera hablan francés o kreyol, pero por su tez oscura y sus rasgos faciales, su cabello, son víctimas del perfilamiento racial y tratados como enemigos del Estado, como en los tiempos de la Alemania fascista o de la dictadura trujillista. El Estado dominicano mantiene a miles de personas en un limbo jurídico y en condiciones de apatridia, pero ahora sin tener dónde refugiarse de los ladrones y asesinos de la DGM, que los pueden detener, extorsionar y hasta asesinar en su casa, en el transporte público o en cualquier calle de este país.

Esta política de deportaciones masivas contra las personas haitianas y dominicanas de ascendencia haitiana está orientada a aterrorizar a la población negra del país, que percibe que no tiene garantías legales y está sometida a un Estado de excepción en los hechos, donde puede ser objeto de cualquier crimen de manera impune por parte de agentes militares, policiales y migratorios, a nombre de la “defensa de la patria y de la soberanía”.

Ha habido trabajadores asesinados por los policías, militares y agentes migratorios extorsionadores. Tal es el caso del trabajador Dieumil Charles, asesinado en el año 2023, pese a tener sus papeles en regla, por negarse a pagar la extorsión policial, según denunciaron sus familiares¹³. Son frecuentes las denuncias sobre los cobros que oscilan entre \$5,000 y \$10,000 pesos dominicanos para permitir a personas haitianas y dominicanas de ascendencia haitiana ser liberadas luego de ser objeto de detenciones arbitrarias e ilegales.

La incapacidad de la sociedad dominicana para enfrentar la supresión de los derechos de un sector de ella en base a su definición racial por parte del Estado es el mayor peligro para la supervivencia de los derechos democráticos obtenidos luego del fin de la dictadura balaguerista. La idea de que un sector de la sociedad, que ha aportado y sigue aportando todos los días al desarrollo económico, cultural, artístico, académico y deportivo del país, puede ser eliminado mediante deportaciones masivas, es una idea extremadamente peligrosa que puede favorecer el desarrollo del fascismo político. Ya estamos presenciando el inicio de estos procesos de desmantelamiento de derechos democráticos, autoritarismo, apartheid y limpieza étnica. La comunidad inmigrante haitiana y dominicana de ascendencia haitiana es la primera víctima de ese proceso, pero le siguen de manera inmediata en la lista de sectores amenazados las personas dominicanas negras sin ascendencia haitiana, las mujeres, las personas de la comunidad LGBT, las y los trabajadores, las y los campesinos, las y los activistas de derechos humanos y de organizaciones sociales. Es el momento de abrir los ojos y actuar.

referencias

¹³ Ver <https://mst-rd.org/2023/02/20/policias-asesinan-al-trabajador-haitiano-dieumil-charles-en-santo-domingo/>

referências

- ABINADER, L. **Decreto 668-22**. p. 1 y 2 (2022, nov. 11), 2002.
- HINTZEN, A. **De la Masacre a la Sentencia 168-13**. Fundación Juan Bosch. Santo Domingo, 2017.
- HOY, P. **Es una cacería de brujas que hay contra haitianos** (2017, jun.18), 2017.
- MONTALVO, C. **Desnacionalización y Migración Social de la Población Dominicana de Ascendencia Haitiana**. Santo Domingo, 2021.
- MONTALVO, C. **La Situación de Los Derechos Humanos y el Reto de Ampliarlos y Protegerlos para Toda la Población**. Santo Domingo República Dominicana, 2021.
- MONTALVO, C. **Los derechos laborales de los Trabajadores Migrantes en la Agricultura en la línea noroeste**. Santo Domingo, 2021.
- MOSELEY-WILLIAMS, B. W. **Inmigrantes Haitianos y dominicanos de ascendencia haitiana en la República Dominicana**. Santo Domingo: Bono, 2004.
- PRESIDENCIA. **Luis Abinader llama a un gran pacto nacional ante la crisis de Haití** (2023, feb. 27), 2023.
- SENTENCIA TC/0168/13, TC05-2012-0077 (Tribunal Constitucional República Dominicana, sept. 23, 2013).
- SWISSINFO. **República Dominicana Reanuda Operativo para Capturar inmigrantes haitianos** (2022, mayo 24), 2022.
- VELLEJO, A. **La necropolítica migratoria en la República Dominicana**. El Salto, p. 1, 2023.

fuentes de internet

- VARIOS. Posicionamiento del clero de Dajabón frente a las deportaciones masivas, 2022. Disponible en: www.reconoci.do/
- ETANT DUPAIN, CAITLIN HU. Exclusiva: República Dominicana expulsó a 1.800 niños a Haití sin sus padres este año, 2022. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/>
- MOVIMIENTO RECONOCIDO. No más deportaciones masivas e indiscriminadas, 2023. Disponible en: <https://www.instagram.com/>
- LA VOZ DE LOS TRABAJADORES. Policías asesinan al trabajador haitiano Dieumil Charles en Santo Domingo, 2023. Disponible en: <https://mst-rd.org/2023/02/20/policias-asesinan-al-trabajador-haitiano-dieumil-charles-en-santo-domingo/>
- MOVIMIENTO RECONOCIDO. Carta Abierta al presidente Abinader. 2022. Disponible en: <https://www.reconoci.do/carta-abierta/>
- MOVIMIENTO RECONOCIDO. RECONOCI.DO denuncia detenciones arbitrarias de personas dominicanas de ascendencia haitiana durante procesos de deportación masiva de inmigrantes, 2022. Disponible en: <https://www.reconoci.do/reportaje-especial/>

Associação de Investigadores/as Afrolatinoamericanos/as e do Caribe • A I N A L C

Cidade Universitária de Dourados - Caixa Postal 351 / CEP 79804-970

Dourados, Mato Grosso do Sul, Brasil

diáspora africana



REVISTA DIÁSPORA AFRICANA
JUNHO DE 2024

COLABORARAM COM ESSE NÚMERO

Artigos/Ensaios

Denise Braz

Elena Lorac

Jorge Enrique García Rincón

Luis Oswaldo Martelo Ortiz

Margleinis Mosquera Cuesta

Michele Lopes da Silva Alves

Paula Lezama

Sorancy Agrono Morales

Tradução

Marcos de Jesus Oliveira

Revisão e normatização

Ângela Pinto Rangel

Marcos de Jesus Oliveira

Michele Lopes da Silva Alves

José Sena

Edição

Marcos de Jesus Oliveira

Michele Lopes da Silva Alves

José Sena

Projeto gráfico editorial

Ângela Pinto Rangel

Diáspora Africana es una revista en formato electrónico, de libre acceso, publicada por la Asociación de Investigadores Afrolatinoamericanos y del Caribe (AINALC). Su principal objetivo es difundir los estudios sobre las relaciones étnico-raciales en diferentes contextos latinoamericanos y caribeños, individualmente y/o en sus múltiples relaciones intercontinentales y globales, así como investigaciones sobre la diáspora africana y África realizadas ya sea por intelectuales afrodescendientes y/o negros de América Latina y el Caribe, ya sea por quienes se comprometan con la lucha antirracista y la equidad.

diáspora africana



nº 01

Corpo, Migração, Comunidades:
cartografias, vivências,
memórias e economia

Cuerpo, Migración, Comunidades:
cartografías, experiencias,
memorias y economía

DE
EL
JO
EM
AR
MI
PA
SO